

Cuba en la Celac: Defendemos la fuerza del Derecho, no el derecho a la fuerza



Bruno intervino en .Imagen: X BrunoRguezP

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, en la Reunión Extraordinaria Ministerial de la CELAC para examinar la ruptura de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas

9 de abril de 2024.

Estimado canciller Enrique Reina,
Estimados ministros y demás representantes de nuestra región,

Agradecemos a la Presidencia Pro Témpore de Honduras por la oportuna convocatoria de esta reunión. Igualmente apoyamos la convocatoria de una Reunión-Cumbre de Presidentes y Primeros Ministros de la

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños a finales de esta semana.

Señor Presidente:

Cuba condena, en los términos más enérgicos, la violenta irrupción de la policía ecuatoriana en la sede diplomática de México en Quito, el pasado 5 de abril, que constituye una violación flagrante del Derecho Internacional, en particular de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, el derecho al asilo y la soberanía de México. Es un hecho grave, inaceptable que no admite justificación alguna.

Se vulneró el principio de la inviolabilidad de las instalaciones diplomáticas y su personal, que debe ser respetado en todos los casos por el Estado receptor, de conformidad con el Derecho Internacional.

Se atentó contra la integridad física y la dignidad de los diplomáticos mexicanos, lo que es un hecho repudiable.

Defendemos la fuerza del Derecho, no el derecho a la fuerza.

El atropello contra la soberanía de México nos alarma a todos. Debe alarmarnos a todos, sin excepción, y todos tenemos la responsabilidad de denunciarlo con firmeza. De lo contrario, se estaría sentando un gravísimo precedente, que pondría en peligro las relaciones internacionales y la cooperación entre los Estados, incluso más allá de nuestra región.

Estimados Ministros, distinguidos representantes,

América Latina y el Caribe es y debe continuar siendo, una Zona de Paz, como proclamó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, reunida hace diez años en La Habana, con la firma de los Jefes de Estado y Gobierno.

El diálogo y la negociación son las únicas vías aceptables para resolver las diferencias entre nuestras naciones, en correspondencia con los principios del Derecho Internacional y en irrestricto apego a la Carta de las Naciones Unidas.

Convocamos a la CELAC a reaccionar con voz firme y unitaria frente a estos inaceptables sucesos, que impactan en toda nuestra Comunidad.

Cuba propone que Honduras, en su condición de Presidencia Pro Témpore de la CELAC, reflejando el sentir que seguramente evidenciará esta reunión ministerial y las intervenciones precedentes, emita un Comunicado con carácter urgente.

Ese pronunciamiento debería incluir los siguientes elementos principales, entre otros que podrían acordarse:

Denunciar, de manera categórica, la violación perpetrada contra los locales diplomáticos de México en Quito y la agresión contra su personal diplomático.

Instar al gobierno de Ecuador a cumplir estrictamente sus obligaciones internacionales y a actuar de conformidad con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Llamar a las partes concernidas a utilizar el diálogo o cualquier otro recurso dentro del Derecho Internacional, para solucionar sus diferencias.

Refrendar la vigencia de los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz y el compromiso de todos nuestros Estados de nuestra región con su estricta observancia.

Queridos colegas, distinguidos representantes,

Como trasladó oportuna y tempranamente nuestro Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, reiteramos toda la solidaridad y el apoyo de Cuba al presidente Andrés Manuel López Obrador, a la secretaria Alicia Bárcena, al gobierno de México y al entrañable y hermano pueblo mexicano ante la inaceptable violación y atropello de su Embajada en Quito.

México puede y podrá contar con nuestra disposición y voluntad de acompañarlos en las acciones que emprendan frente a esta grave transgresión del Derecho Internacional.

Muchas gracias

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/351728-cuba-en-la-celac-defendemos-la-fuerza-del-derecho-no-el-derecho-a-la-fuerza>



Radio Habana Cuba